



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

**COMPRENSIÓN DE LAS NORMAS PARA LA CONVIVENCIA
ESCOLAR A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA
AULAS EN PAZ EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO NOVENO
CUATRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARDENAL ANÍBAL
MUÑOZ DUQUE DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS**

Autor

Mónica Alejandra Acosta Álvarez

Universidad de Antioquia

Facultad de educación

Maestría En Educación

Medellín, Colombia

2020



Comprensión De Las Normas Para La Convivencia Escolar A Través De La Aplicación Del
Programa Aulas En Paz En Los Estudiantes Del Grado Noveno Cuatro De La Institución
Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque Del Municipio De Santa Rosa De Osos

Mónica Alejandra Acosta Álvarez

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:

Magister en Educación

Asesor:

David Ignacio Molina

Magister en Psicología y Salud Mental

Línea de Investigación:

Democracia y Convivencia Escolar

Universidad de Antioquia

Facultad de Educación

Maestría en Educación

Medellín, Colombia

2020

“Si queremos un mundo de paz y de justicia hay que poner decididamente la inteligencia al servicio del amor”

Antoine de Saint – Exupery

CONTENIDO

Lista de Tablas	7
Lista de anexos	8
Resumen.....	9
Planteamiento del problema.....	1
Pregunta problematizadora	6
Sistematización	6
Objetivos	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos.....	7
Justificación	8
RECUERDA QUE UNA JUSTIFICACIÓN CUBRE 3 COSAS: JUSTIFOCA LO TEÓRICO, LO METODOLÓGICO Y LO PRÁCTICO. LO DEMÁS ES CARRETA.	¡Error! Marcador no definido.
Marco conceptual	10
Convivencia escolar.....	10
Normas de convivencia	11
Adolescentes.....	11
Aulas en paz.....	12
Metodología	14
Enfoque	14
Paradigma.....	14
Método.....	14
Etnografía Educativa.	14
Técnicas de recolección de información	15
Consideraciones éticas.....	17
Cronograma de actividades.....	19
Resultados y Discusión	21
Implementación y Desarrollo del Programa Aulas en Paz	21
Inicio.....	21
Planificación	22
Norma.....	24

Convivencia.....	29
Conflicto	32
Cumplimiento de los objetivos	37
Conclusiones.....	39
Propuestas y recomendaciones.....	41
Maestros.....	41
Estudiantes	42
Referencias.....	44

Lista de Tablas

Tabla 1: Actividades realizadas durante el transcurso del año 2018	19
Tabla 2: Actividades realizadas durante el transcurso del año 2019.	19

Lista de anexos

Anexo A: Bitácora de los estudiantes	48
Anexo B: Bitácora grupo focal	53

Resumen

La educación juega un rol indispensable en el querer y saber cómo vivir en sociedad, dentro de parámetros que respondan al deseo de armonía y sana convivencia, para establecer criterios claros de valores y generar condiciones que posibiliten el fortalecimiento de una cultura democrática, favoreciendo el respeto por las diferencias. Se hace necesario trabajar la comprensión de normas de convivencia escolar, propiciando su aprestamiento para poder “hacer juntos”. Sin embargo, cabe preguntarse si los estudiantes poseen una comprensión de las normas de convivencia o si por el contrario son sujetos desconectados de la relevancia que estas tienen y por esto pierden importancia en su aplicación dentro del ambiente escolar. Esta investigación tiene un enfoque cualitativo desde un paradigma interpretativo que buscaba develar cuales son los aportes que el Programa Aulas en Paz de Enrique Chauz brinda a los estudiantes del grado 9^o4 de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque (IECAMD), para la comprensión de la norma. Este programa generó un impacto muy positivo en la convivencia del grupo, mejorando sus relaciones interpersonales y disminuyendo el acoso escolar y favoreciendo la comprensión, cumplimiento y difusión de la norma escolar. También se resalta el papel de liderazgo que asumieron muchos estudiantes, quienes se mostraban muy comprometidos en favorecer un ambiente de alteridad y respeto en el proceso de mediación.

Palabras clave: Convivencia Escolar, Aulas en Paz, normas escolares.

Planteamiento del problema

Pensar en la convivencia y como se ve el hombre frente a la sociedad y la necesidad de integrarse en ella, es imperativo en la situación actual del país. Es un reto para quien trate de hacerlo, ya que por años, la sociedad se ha visto involucrada en escenarios de conflicto a la espera de sujetos en capacidad de transformarlos activa y democráticamente, mitigando sus efectos negativos sea en las familias o en los espacios de convivencia social más amplios como los lugares de trabajo, sitios de esparcimiento o encuentro comunitario como las Instituciones Educativas.

En este sentido, la educación tiene un papel importante en las construcción de los imaginarios que median las interacciones entre los ciudadanos, pues es allí donde se establecen valores y se crean las condiciones que hacen posible el surgimiento de una cultura democrática, que ayude a la consecución de una sociedad más incluyente. En concordancia, serían las normas de convivencia escolar las herramientas más idóneas para garantizar estos objetivos pero, ¿qué pasa cuando los estudiantes no se sienten comprometidos con su cumplimiento?

Resulta importante que las instituciones educativas reflexionen en torno a la importancia de reestructurarse en temas como la formación para la convivencia, la creación de espacios de participación democráticos, incluyentes y flexibles que favorezcan el surgimiento de competencias ciudadanas que beneficinan no solo el entorno escolar sino también que harán posible la formación de sujetos políticos capaces de comprender el sentido de las normas, garantizando su divulgación y cumplimiento y en capacidad crítica de trascender luego el ámbito social con el conocimiento de sus propios derechos y deberes. En palabras de Chau (2004):

Las estructuras y los contextos deben ser evaluados para promover cambios en ellas si se quiere lograr que las personas puedan ejercer sus competencias. Así como se puede y se debe promover el desarrollo de competencias ciudadanas en los individuos, también se pueden y se deben promover cambios en las estructuras.
(p.25)

Frente al papel que se le asigna a la escuela en este respecto, Isabel Puerta (2011) dice:

Las instituciones sociales pueden contribuir de manera decisiva a garantizar y a aumentar las libertades del individuo. En las libertades individuales influyen, por una parte, la salvaguardia social de las libertades, la tolerancia y la posibilidad de realizar intercambios y transacciones. (p.444)

Pero ¿si se cumple este propósito? ¿Tienen los estudiantes del grado noveno cuatro de la institución Cardenal Aníbal Muñoz Duque una comprensión de las normas de convivencia escolar? o, por el contrario, ¿Son sujetos desconectados de la importancia de conocerlas y aplicarlas? Estos interrogantes y reflexiones se constituyen en el objeto de estudio del presente trabajo.

El Programa Aulas en Paz de origen colombiano, ha logrado el reconocimiento tanto de la comunidad nacional como internacional, al recibir la distinción de estar entre las 10 ideas que han transformado la educación en Colombia y estar entre las 100 ideas que han cambiado la educación en el mundo. Aulas en Paz busca prevenir la agresión combinando una aproximación universal (prevención primaria) con una aproximación focalizada (prevención secundaria). El componente universal es un componente de aula que busca desarrollar competencias ciudadanas relacionadas con la agresión, el manejo de los conflictos, y la intimidación (Chaux, 2008).

Gracias a esto, El Programa Aulas En Paz se ha desarrollado en países como Chile, donde se ejecutó gracias al Equipo de Investigación Valparaíso de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (ACHNU), financiado por el Fondo Nacional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Tiene como objetivo el fortalecimiento de la formación ciudadana en los aspectos emocionales, comunicativos y cognitivos, para la prevención de la violencia escolar y proponer formas de convivencia pacífica. Actualmente se implementa en 10 establecimientos municipales de la comuna de Valparaíso. El Programa fue reconocido con el primer lugar en el concurso “Buenas Prácticas para la prevención del delito en América Latina y el Caribe” en la categoría de iniciativas con evidencia de impacto del Banco Interamericano de Desarrollo, BID (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2018).

La aplicación de este programa ha recogido experiencias positivas en la medida que se ha visto que impactan la forma como se relacionan los niños y jóvenes de los colegios en los cuales se ha aplicado, muchos de ellos, procedentes de ambientes hostiles o victimas en los episodios históricos de violencia en el país como lo son el desplazamiento, los enfrentamientos armados entre otros.

Tal es el caso de la ciudad de Bogotá. Una de las Instituciones que acogió la experiencia de aulas en Paz fue el colegio Alfonso López Pumarejo de la ciudad de Kennedy en el año 2017. Los maestros se empezaron a preguntar por la situación de vulnerabilidad de sus estudiantes, ya que esta institución se encuentra en una zona de influencia del micro tráfico y al interior de sus instalaciones también se han detectado problemas relacionados con el expendio ilícito de drogas. Otra de las inquietudes de

algunos maestros era cómo se había llegado a naturalizar la violencia entre los estudiantes de dicho colegio. Se inicia entonces ésta experiencia con la capacitación virtual de los maestros en la implementación de las aulas de paz, bajo la idea de desarrollar con los niños, tres grandes competencias: las emocionales (que incluían empatía y manejo de la rabia), las comunicacionales (escucha activa y asertividad) y las cognitivas (toma de perspectiva, consideración de consecuencias, generación de opiniones y pensamiento crítico). Esta experiencia logró recoger de a poco, pequeños logros que se fueron replicando no solo entre los estudiantes que participaban del proyecto, a mediano plazo se fue acogiendo entre los demás estudiantes, impactando de forma positiva la forma como se llevaba a cabo la convivencia antes de su implementación. Entre los resultados encontrados se pudo evidenciar, mediación de los niños más pequeños para evitar las peleas, mejoramiento en la forma como se compartían los espacios comunes, mejoró la comunicación de los estudiantes ante los conflictos, permitiendo otras formas de resolución que no llegaran a la violencia, entre otras. (Experiencia recogida por la Corporación Convivencia Colectiva que desarrolló el proyecto en 13 municipios de Colombia. Maestra Esther Meneses).

En un ámbito más próximo, el municipio y la institución educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque, no han tenido acercamientos al Programa Aulas en Paz como tal, pero si ha habido iniciativas individuales para implementar la cátedra de la paz. Es el caso de los docentes del departamento de Ética y valores, quienes buscaron implementar una estrategia que les permitiera fomentar espacios para la apropiación de los conocimientos para la implantación de una cultura de paz. Es así como surge el proyecto “Paza la voz”, en el año 2016.

Entre los objetivos de esta propuesta estuvieron: fortalecer la identidad de la comunidad institucional para promover su participación activa en los proyectos de construcción de paz y fomentar la apropiación de competencias para la vida y la sana convivencia en el municipio.

El proyecto que tuvo el reconocimiento de la Secretaría de educación de Antioquia (Seduca), como la mejor experiencia innovadora del norte antioqueño, no se continuó implementando debido a que el docente que lo ejecutaba se trasladó de institución. Sin embargo, durante el tiempo que los estudiantes participaron en la experiencia, se logró

evidenciar un reconocimiento y apropiación de los conceptos que pretendía potenciar como el de diversidad y convivencia. Gracias al impacto que tuvo en la institución educativa, se pudo develar que el trabajo basado en el fomento de las competencias ciudadanas para mejorar los procesos de convivencia en el aula, es y seguirá siendo una necesidad, pues el conflicto como ineludible, se debe gestionar desde el conocimiento de la norma y la importancia de su cumplimiento dentro del aula.

Pregunta problematizadora

¿Cuál es el efecto de la aplicación del Programa Aulas en Paz en relación a la importancia de la comprensión de las normas de convivencia escolar en los estudiantes del grado noveno cuatro de la institución educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque de Santa Rosa de Osos?

Sistematización

¿Qué formación, con respecto a las normas de convivencia escolar reciben los estudiantes del grado noveno cuatro de la IE CAMD?

¿Aporta el Programa “Aulas en paz” a la formación de estudiantes en capacidad de comprender el sentido de las normas de convivencia en la institución?

¿Cuáles son las habilidades que desarrollan los estudiantes del grado noveno cuatro de la IECAMD para la convivencia escolar a partir de la aplicación del Programa Aulas En Paz?

Objetivos

Objetivo General

Describir el efecto que produce la aplicación del programa Aulas en Paz en relación a la importancia de la comprensión de las normas de convivencia escolar en los estudiantes de noveno grado de la institución educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque de Santa Rosa de Osos.

Objetivos Específicos

- Analizar qué formación, con respecto a las normas de convivencia escolar reciben los estudiantes de noveno grado de la IECAMD.

- Identificar cual es el aporte que el Programa “Aulas en paz” otorga a los estudiantes del grado noveno cuatro de la IECAMD para la comprensión de la norma escolar.

- Describir cuáles son las habilidades que desarrollan los estudiantes del grado noveno cuatro de la IECAMD para la comprensión de las normas escolares de convivencia.

Justificación

Cuando las decisiones que afectan a los estudiantes son tomadas por adultos que en ocasiones no los escuchan, los estudiantes aprenden que, sus perspectivas y puntos de vista en algunas ocasiones, no son valorados por los demás, así esto no se haya expresado directamente por la comunidad educativa en general. Los manuales de convivencia son ejemplo de esta negación de la participación de los adolescentes en las instituciones, porque aunque de palabra se les incluya, en algunos casos, su participación es superficial o se refiere a temas muy específicos y sin relevancia.

Ante tal panorama, es notorio el desapego que los estudiantes tienen hacia la norma, lo que lleva a cuestionar si este entiende la importancia de la misma en la convivencia escolar. La problemática más notoria frente a la norma de convivencia escolar, es la poca capacidad que muestran los estudiantes para su comprensión, ya que como ellos mismos lo expresan, no sienten que sus necesidades, contexto e incluso su visión de justicia, este reflejada en las normas que los rigen al interior de las Aulas. Una muestra de ello es que cuando se presentan dificultades en la convivencia escolar, en algunas ocasiones los estudiantes recurren a las agresiones físicas, psicológicas y verbales por no saber que normas deben orientar la convivencia escolar y, por no saber que normas pueden ayudar a resolver los conflictos sin llegar a los extremos violentos, o porque aunque estas normas se conocen, las prácticas de convivencia pueden ser contradictorias con ellas y hacer parte del currículo oculto.

Estas y otras situaciones de vulnerabilidad ante las cuales, los y las estudiantes, en muchas ocasiones, no poseen los mecanismos en este caso, la comprensión de las normas de convivencia les permitan permanecer con los demás dentro de un espacio que los reconozcan no solo como sujetos de derecho, también que les deje hacer uso de esos derechos y proyectarse a la comunidad, como un individuo en capacidad para la toma de decisiones, empoderado en sus derechos y con la conciencia de la importancia de comprender, divulgar y cumplir las normas para favorecer la convivencia, son la motivación principal para la realización de este proyecto.

Todas las interacciones entre estudiantes o entre adultos y estudiantes, la construcción de normas que regulan esas interacciones, las decisiones que se toman, los conflictos y problemas que surgen, casi todo lo que ocurre de manera cotidiana en la escuela puede ser tomado como oportunidad para la formación ciudadana y para la toma de decisiones que promuevan una buena convivencia y garanticen una mejor forma de estar con el otro.

La propuesta en este trabajo busca conocer si con la aplicación del Programa Aulas en Paz, los estudiantes del grado noveno cuatro logran comprender la importancia de las normas de convivencia, potenciar su participación en la construcción de la norma que incluye al otro, que fortalezcan el pensamiento crítico en el que surjan sus propias reflexiones, ejerzan sus derechos pero también que comprendan que tienen unos deberes, entre otros; potenciar el aula como un espacio seguro que garantice la participación en comunidad.

El aporte que se pretende hacer con esta investigación, parte de la idea que la convivencia escolar debe ser un constructo que inicia con los estudiantes conscientes de la importancia de las normas y empoderados para participar en la construcción de las mismas. De igual manera, se espera indagar si, con la implementación del proyecto aulas en paz, propuesto por Enrique Chauz (2008), los estudiantes logran adquirir las herramientas y habilidades para el fomento de la convivencia escolar, a través de la comprensión de las normas de convivencia.

Marco conceptual

Convivencia escolar

Para entender mejor la necesidad de este trabajo hay que definir que es convivencia, y dentro de ella, comprender la relación que tiene esta con la convivencia escolar, tenida como prevención de violencia, generación de climas escolares constructivos/nutritivos y/o formación ciudadana (...) se entiende inserto dentro de dinámicas relacionales de la escuela, que guardan relación con el clima de los espacios de aprendizaje y convivencia así como con aspectos del entorno y de políticas del establecimiento educacional (UNESCO, 2014). Esta definición se hace necesaria si se tiene en cuenta que, muchos de los trabajos de investigación sobre convivencia que han sido publicados, llevan implícita una definición de convivencia relacionada con la prevención de actos violentos, pero que en pocas ocasiones incluyen una invitación u orientación a la promoción de la convivencia. En otras palabras, la convivencia opera como un implícito en la percepción de quienes se proponen introducir procesos de mejora en la escuela (UNESCO, 2008).

“Comprensión y valoración del otro, vivir en buena armonía, buscando el bien común” (colegio Montessori, 2019) “Sana interrelación humana basada en la práctica de la disciplina, el respeto por sí mismo, por los demás y por el entorno y que debe caracterizar a todos los entes y personas de la institución educativa” (IECAMD, 2019) son estas algunas definiciones que se planean en las instituciones educativas. En ellas se evidencia que, la convivencia existe mientras se dé la interacción entre dos o más sujetos y develan la implicación de la escuela, en la formación del individuo social para que éste se involucre en la cooperación y la reciprocidad que abarcan la moralidad humana (UNESCO, 2008). Esto es pasar de pensar en la escuela como un escenario no solo para estar, sino también para transformar, viendo al estudiante como medio para alcanzar el objetivo principal que toda comunidad educativa debe trazarse y esta es la transformación para la convivencia escolar. En palabras de Puerta y Builes (2011), articular en la escuela los tres pilares fundamentales para la construcción de sujetos sociales y políticos: a) la construcción democrática de la identidad nacional, b) la participación con equidad y c) la ética en la formación ciudadana.

Normas de convivencia

No se podría abordar el tema de la convivencia escolar sin hablar de las normas, pues como se ha mencionado anteriormente, estas se constituyen en el referente fundamental para orientar las relaciones dentro de cualquier institución. La norma dentro de la convivencia escolar se concibe desde el aspecto positivo de las normas que la entiende no como reglas mantenidas exclusivamente por el ejercicio de la coacción, sino como reglas que son fruto de un consenso social y que son cumplidas voluntariamente por la mayoría de la población, al considerarlas válidas y necesarias para la convivencia del grupo (Pérez Pérez, 2012). Con ellas, no solo buscan la protección de los derechos o garantizar la participación de la comunidad en asuntos de índole política, pues la norma también intentan proteger la vulnerabilidad de las personas que adquieren una identidad y personalidad a través de un proceso de socialización (en este caso en la escuela); en consecuencia, están obligadas a solucionar dos problemas de una sola vez:

Hacer valer la inviolabilidad de los individuos exigiendo igual respeto por la dignidad de cada uno de ellos, pero en esa misma medida proteger también las relaciones intersubjetivas de reconocimiento recíproco en virtud de las cuales los individuos se mantienen como pertenecientes a una comunidad. (Torres, 2016, p.18)

Las normas de convivencia deben ser un constructo universal que permita el despliegue y la formulación de un proyecto de vida acorde a las necesidades de quienes estén involucrados. En este sentido, los adolescentes que pertenecen a las comunidades educativas, deben tener en las normas de convivencia no solo un referente de conducta, justicia y participación sino también un cimiento que le indica pertenencia a una colectividad, lo que le implicará tener más compromiso en el conocimiento, construcción de dichas normas.

Adolescentes

Entre los factores que mayor relevancia tiene en este trabajo, es comprender que, los adolescentes son sujetos de derecho, por lo que es imperante vincularlos en un proceso que no solo se los reconozca, sino también que los incluya como un colectivo que puede ayudar a la formulación de estos principios normativos. La escuela ha de potenciar la autonomía, el liderazgo y el empoderamiento para que, los adolescentes, logren construir una verdadera convivencia escolar que los incluya en todas sus aristas y que los considere como los próximos actores sociales, económicos y políticos de la sociedad. Un estudiante cuando es convocado a participar, debe poner en diálogo su dimensión individual con las demandas sociales de lograr metas en común (...) Los estudiantes sienten que es de su incumbencia el logro de los objetivos y que su colaboración resulta fundamental para el aprendizaje y para lograr una convivencia social positiva. (UNESCO, 2008)

La adolescencia, definida por la organización mundial de la salud como una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios que ocurren después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años, no puede ser vista únicamente con una visión enfocada en el aspecto físico, hay que considerar que durante esta etapa también ocurren importantes cambios a nivel psicológico que influyen de forma directa en la manera como los adolescentes ven el mundo e interactúan con él. Profundizando, se incluye también que, la adolescencia permite experimentar la transición hacia la independencia social y económica, el desarrollo de la identidad, la adquisición de las aptitudes necesarias para establecer relaciones de adulto y asumir funciones adultas y la capacidad de razonamiento abstracto, todas ellas potencializadas bajo el influjo de la escuela (Organización Mundial de la salud [OMS], s.f.).

Aulas en paz

Es aquí que el Programa Aulas de Paz adquiere vital importancia como escenario de confluencia del conflicto visto como algo permanente y cotidiano en todos los contextos que, intervenido de forma adecuada, se convierte en la oportunidad de enriquecimiento y crecimiento mutuo:

Aulas en paz hacen referencia al salón de clase como un espacio seguro en donde los estudiantes no sólo pueden llevar a cabo su proceso de aprendizaje sino también desarrollarse plenamente con un alto grado de bienestar. Se entiende por espacio seguro aquel que brinda confianza para que todos sus miembros se expresen con libertad y exploren sin temor diferentes posibilidades de pensamiento y de acción. Es un espacio para que, tanto estudiantes como maestros puedan apreciar las características de cada uno, puedan tratarse con respeto y se favorezca el desarrollo de la autonomía de quienes participan en ella. Este proyecto es importante si se tiene en cuenta que, mediante su aplicación, las personas pueden manejar de manera constructiva los conflictos, expresar sus emociones, comunicar de manera abierta y efectiva, y cooperar mutuamente para el logro de sus metas. (Daza Mancera, 2004)

El objetivo del Programa Aulas En Paz, es lograr fomentar en los y las estudiantes las competencias ciudadanas que faciliten la convivencia pacífica. Su línea de acción incluye, entre otras facultades, la capacidad de las personas para manejar la ira, tomar perspectiva y considerar las consecuencias de las decisiones que se toman. Es un programa multicomponente que incluye tanto a docentes como a padres de familia y a grupos heterógeneos, ofreciendo una serie de posibilidades metodológicas que toman como referencia principal, las competencias ciudadanas. Funciona bajo la modalidad de talleres focalizados, una muestra de ellos los encontramos en el libro Competencias Ciudadanas: de los Estándares al aula, cuya elaboración estuvo bajo la dirección de Enrique Chaux y fue publicado en el año 2004. El libro tiene como objetivo Ofrecer ideas sobre cómo integrar la formación ciudadana con la vida cotidiana de las instituciones educativas y, en particular, con la formación en las áreas académicas tradicionales. (Chaux E. , 2004)

Metodología

Enfoque

Cualitativo: Encaminado a comprender los procesos del fenómeno, en este, la comprensión que los estudiantes tienen de la norma en su entorno escolar. Al hacer hincapié en su comprensión, su legitimidad se centra en la riqueza de los datos y en el enfoque holístico o de totalidad, más que en sus diseños técnicos que facilitan sustentar generalizaciones (Calvache, 2014).

Paradigma

Interpretativo: Para Ortiz (2000), en el paradigma Interpretativo se reemplazan los ideales teóricos de predicción, control y explicación por los de acción, comprensión y significado. Su fin no es encontrar explicaciones causales o funcionales de la vida humana y social sino que busca ahondar en nuestro conocimiento y comprensión de por qué la vida social se observa y experimenta tal como sucede. Además, la intención de la ciencia social dentro del paradigma interpretativo es dar a conocer el significado de las maneras en particular de la vida social por medio de la unión sistemática de las estructuras de significado subjetivo que rigen las formas de proceder de las personas. “Bajo esta tradición la realidad es un constructo social: la realidad social no es algo que exista y pueda ser conocido con independencia de quien quiera conocerla” (Ortiz, 2000, p.189).

Este enfoque permitió a la investigación develar cuales fueron los aportes que el programa Aulas en Paz hace a los estudiantes para la comprensión de la norma de convivencia.

Método

Etnografía Educativa.

Es una metodología mediante la cual, se favorece el estudio acerca de cualquier fenómeno relacionado con la organización escolar, la vida del aula o las relaciones entre los centros escolares y los entornos socioculturales. Es decir, es el trabajo de campo que se desarrolla en escenarios escolares con el propósito de observar y comprender y transformar la dinámica de las relaciones al interior de la escuela y la descripción de los contextos con el fin de permitir una mejora de sus prácticas.

Técnicas de recolección de información

Las técnicas que se usaran en para la investigación, tienen las características de que algunas son descriptivas y otras interpretativas. Su diseño obedece a la necesidad de constituirse en el insumo principal que permitirán evidenciar la forma como los estudiantes construyen la norma, la viven y su relevancia en la convivencia escolar en la institución educativa. De igual forma, permitirán crear marcos de referencia para la intervención en el aula con el Programa Aulas en Paz. Visto así, algunas alcanzaran el significado de las actuaciones, mientras que otras se quedarán en simple señalamiento; algunas partirán de supuestos teóricos para construir tipos ideales, cuando otras se limitaran a narrar lo que observan, sin jerarquización ni articulación (Osorio, 1997). Entre ellas podemos distinguir:

Entrevista semiestructurada: es aquella conversación no pautada mediante la cual el entrevistador obtiene del entrevistado, enunciados y verbalizaciones acerca de lo que sabe, piensa o cree. Esta técnica tiene como premisa que, el orden afectivo es más significativo que el intelectual.

Observación participante: Dicha estrategia de Observación consiste en la inserción del investigador en el interior de un grupo estudiado, desnudándose de prejuicios e integrándose en él para comprender mejor sus rituales y significados culturales (Karolina Vitorelli Diniz Lima [FAGUNDES], 2013).

Notas De Campo: Son apuntes realizados en el momento de la actuación, soportes para refrescar la memoria acerca de lo que se ha visto y/o vivido, para, posteriormente, registrar mediante notas o informes más extensos, como por ejemplo el Diario, cuando se disponga de más tiempo para hacerlo. Tiene una finalidad descriptiva más que interpretativa, teniendo en cuenta quién, qué, cuándo y dónde de la situación que se observa (McKerman, 2009).

Grupo Focal: El grupo focal también se denomina "entrevista exploratoria grupal o "focus group" donde un grupo reducido (de seis a doce personas) y con la guía de un moderador, se expresa de manera libre y espontánea sobre una temática. (Fontas, 2005). Esta técnica tiene como fin conocer conductas y actitudes sociales con respecto a una temática, con el objetivo de realizar estudios posteriores sobre dicho tema. La ventaja de

esta técnica, es que promueve un proceso de comunicación colaborativa entre los estudiantes involucrados en la investigación y hace que mejoren sus habilidades para comunicarse.

Los participantes en el trabajo de investigación es el grupo 9°4 de la Institución Educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque del municipio de Santa Rosa de Osos. Es un grupo heterogéneo, no solo porque sus edades oscilan entre los 13 y 16 años, sino también por su origen, ya que unos pertenecen a la zona rural, mientras que otros han vivido siempre en la zona urbana. Sus familias están compuestas en su mayoría por padres y hermanos, aunque hay algunas familias en las que se puede ver la ausencia de uno o los dos padres, por lo que los menores quedan al cuidado de sus abuelos o tíos. Se tomará una muestra por conveniencia posible gracias a la proximidad con las personas que acepten ser incluidos en la investigación.

Consideraciones éticas

Para que una investigación pueda considerarse ética, debe representar gran importancia en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas o el bienestar de la mayoría de la población; debe propiciar una reflexión en torno a la superación de los conflictos, el uso de los recursos entre otros. “La ética trata con situaciones conflictivas sujetas a juicios morales” (Ávila, 2002, p.90) por lo cual se requiere una ética de la investigación que procure en este proceso, la forma de hacer las cosas bien, es decir, actuar bajo normas claras e infalibles que eviten las acciones poco o no éticas.

Las consideraciones éticas que deben ser tenidas en cuenta dentro de una investigación de tipo cualitativo, en este caso la etnografía educativa son:

LA INDIVIDUALIDAD: Considerando en este aspecto la dignidad humana. Para ello, debe cuidarse de no caer en reduccionismos, juicios, prejuicios, ambigüedades o generalizaciones. Por esta razón también debe ser muy cuidadoso de los elementos que elige para la recolección de información y la forma como presenta los datos.

LA INTERACCIÓN: La investigación debe tener presente que se trata de un proceso de movilidad intencionada entre investigador e investigado, esto es, un diálogo que muestra diferentes formas. Entre ellas, está la consideración de que el investigado, como sujeto en su derecho a la dignidad humana, podría refutar o argumentar en contra de los objetivos de la investigación y que este punto de vista debe estar validado dentro de la investigación y debe tener un reconocimiento recíproco entre quienes participan de la investigación. “El punto de llegada es el de los individuos, que por su competencia comunicativa, tiene derecho a participar, en pie de igualdad en la deliberación y en la decisión de las normas en las que ha de someterse” (Ávila, 2002, p.93)

PRINCIPIO DE BENEFICENCIA: por medio del cual hay un compromiso por evitar el daño psicológico, que puede ocasionarse por la indagación profunda en los aspectos vitales de los sujetos. Por último el principio de justicia, el cual se debe tener presente en aras de tratar siempre respetuosa y amablemente a los participantes, así como como por seguir el derecho a la privacidad cuidando siempre, con estricta confidencialidad, la información obtenida de los sujetos.

NEGOCIACIÓN DE ENTRADA Y ACCESO AL CAMPO: Acceder a un campo implica penetrar en las culturas grupales así como invadir determinados espacios que previamente eran habitados por otros.

El acceso no es sólo una cuestión de presencia o ausencia física. Es mucho más que una simple cuestión de conseguir o poseer un permiso para llevar a cabo la investigación. (...) En muchos lugares, mientras la presencia física no representa en sí un problema, la actividad investigadora sí puede presentarlo. (Álvarez, 2008, p.5)

CONSENTIMIENTO INFORMADO: Para el trabajo con los sujetos que deseen participar se elaborará un consentimiento informado previo, en el cual quedará estipulado, de manera escrita, la aceptación explícita de los individuos participantes. El consentimiento informado que se estructurará tendrá en su contenido los siguientes elementos: objetivo del estudio, datos generales del sujeto, institución que regula la investigación (en este caso trabajo de grado), procedimientos que se utilizarán para recolectar la información, riesgos o costos, beneficios potenciales que ofrece la investigación, garantía de confidencialidad que se obtenga, consentimiento de carácter voluntario y derecho a retirarse cuando la persona lo considere pertinente.

Debido al tipo cualitativo de investigación que se trabaja acá, se tendrán en cuenta un consentimiento de proceso, debido a que en el transcurso del estudio se debe estar en constante conversación con el participante, ya que no se sabe qué clase de información se obtendrá específicamente, por ello es factible que se tenga que volver a preguntar e indagar más con el individuo. Es importante aclarar que en este caso, por tratarse de un trabajo realizado con menores de edad, el consentimiento informado es firmado por los padres o acudientes de los estudiantes.

Además, se tienen en cuenta el Código de Nuremberg, creado en el año 1949. En el cual se disponen los procesos para el consentimiento informado y la protección de los individuos mediante el balance entre los riesgos y beneficios de la investigación.

Cronograma de actividades

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MESES 2018											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Definición del tema para trabajar en la investigación		→										
Reunión con el asesor David Ignacio Molina		→										
Elaboración del planteamiento del problema		→										
Formulación de objetivos			→									
Orientaciones sobre la claridad temática y teórica en el seminario específico I		→										
Orientaciones sobre la claridad metodológica					→							
Consolidación del proyecto de investigación										→		
Presentación de Anteproyecto de investigación											→	

Tabla 1: *Actividades realizadas durante el transcurso del año 2018*

Tabla 2: *Actividades realizadas durante el transcurso del año 2019.*

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MESES 2019												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Asesoría con el Magister David Ignacio Molina	→												
Correcciones al anteproyecto para iniciar trabajo de campo	→												
Revisión documental		→											
Aplicación de instrumentos de recolección de información			→										
Análisis de información					→								
Redacción de resultados						→							
Elaboración de discusión y conclusiones						→							
Elaboración de informe final y artículo									→				

Resultados y Discusión

Implementación y Desarrollo del Programa Aulas en Paz

La aplicación del programa Aulas en Paz para la comprensión de la norma, surge luego de observar por un tiempo, las relaciones que se formaban al interior del grupo y de ver cómo, en muchas ocasiones los estudiantes resolvían sus conflictos por vías no pacíficas como golpearse, gritarse y hacer cosas que perjudicaban a sus compañeros. Se fue develando que, los estudiantes no comprendían el real significado de las normas y que procuraban encontrar la manera de no cumplirlas. Con esta premisa, se aplicó el Programa Aulas con los estudiantes del grado noveno cuatro IECAMD; las fases de aplicación y los resultados fueron los siguientes:

Inicio

En esta etapa se realizaron algunas entrevistas individuales para conocer la concepción de norma y de convivencia que tenían los estudiantes. Entre los hallazgos, más relevantes, estaba que los estudiantes relacionan la norma con indicaciones básicas de comportamiento, referidas con la permanencia en el aula y en los espacios comunes del colegio, el porte debido del uniforme y el cumplimiento de los horarios. Si bien estas indicaciones sirven para garantizar el ingreso al colegio, no garantizan que con el cumplimiento de estos, la convivencia al interior del aula sea la adecuada. Además, los estudiantes no encontraban que fuera obligatorio cumplir con estas orientaciones por lo que en muchas ocasiones, se presentaban conflictos con los docentes por no acatar las normas del manual de convivencia.

Otro de los hallazgos en esta etapa se relaciona con los mecanismos que usaban los estudiantes para resolver sus conflictos. Cuando había diferencias entre ellos, casi siempre terminaban en peleas, gritos e insultos; dejaban de comunicarse entre ellos y los problemas hacían que el grupo se dividiera. Se hacían bullying en redes sociales, robos, comentarios inapropiados, entre otro tipo de agresiones. De nada servía tratar de aplicar un correctivo

según el manual de convivencia, pues los estudiantes encontraban la manera de evitar las consecuencias y pasado un tiempo, el ambiente volvía a estar en tensión.

Planificación

Luego de analizar los hallazgos de la etapa inicial, surge la necesidad de encontrar una alternativa de intervención que permita a los estudiantes adquirir habilidades que impacten de manera positiva en la convivencia al interior del aula. Centrada en que el objetivo principal es lograr que los estudiantes tengan una mejor comprensión de la norma y de las posibilidades que esta ofrece para mejorar el clima escolar, se lleva a cabo la implementación del Programa Aulas En Paz de Enrique Chaux. Se procede entonces con la indagación de los fundamentos y enfoques del dicho programa y se elige trabajar bajo la propuesta integradora del libro Competencias Ciudadanas: de los Estándares al Aula, del mismo autor del PAP. Teniendo en cuenta que se trataba de un proyecto de investigación, se fija un tiempo de implementación corto de aproximadamente 4 meses, plazo en el cual se espera poder observar los efectos en la convivencia y las habilidades que los estudiantes pueden desarrollar a partir de la experiencia al participar en el programa.

Ejecución

Lo primero fue motivar a los estudiantes a ver el aula como un espacio seguro, donde como lo plantea el PAP, los estudiantes no sólo pueden llevar a cabo su proceso de aprendizaje sino también desarrollarse plenamente con un alto grado de bienestar (Chaux, Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula, 2004). Esta etapa no fue fácil, ya que requería que los estudiantes tuvieran una relación basada en la confianza, pero debido a los diferentes problemas que ya habían tenido, fue difícil lograr la concertación.

Siguiendo las recomendaciones del libro antes mencionado, se inició por motivar la participación de los estudiantes, invitándolos a los juegos de roles y a asumir los dilemas morales para tratar de comprender la posición de los demás cuando se presenta un conflicto. Este tipo de actividades fueron muy importantes ya que permitieron que los estudiantes comprendieran que frente a los conflictos, se pueden presentar los mismos intereses y que de ahí se desprenden los problemas. Luego de haber logrado dicho

entendimiento, se permitió que entre ellos se diera la toma de decisiones para llegar a acuerdos y a la gestión pacífica de sus conflictos. Lo anterior afianzó la forma de relacionarse entre ellos y, con la celebración de los acuerdos, comenzó a verse una mejor comprensión de la norma y la importancia de mantener su cumplimiento.

Todo tipo de intervención que los pusiera a ellos en el papel de gestores de su propia convivencia, como el aprendizaje cooperativo y los proyectos grupales, llevaron a obtener excelentes resultados que impactaron directamente no solo la convivencia al interior del aula, sino también en sus hogares, donde los estudiantes pudieron replicar las formas de gestión de conflicto que aprendieron en el aula y que se mencionan más adelante.

Seguimiento y Cierre

En aras de poder elaborar el informe de investigación, se realiza un grupo focal al finalizar el primer semestre, donde se llevó a cabo una entrevista semiestructurada a un grupo heterogéneo de estudiantes elegido entre el grupo en general. Las preguntas que orientaron la discusión fueron:

¿Qué conoces de las normas del manual de convivencia?

¿Qué es una norma?

¿Cuáles son los espacios donde han tenido acceso a esta formación?

¿Por qué son importantes las normas del manual de convivencia?

¿Las normas del manual de convivencia y las normas del grupo son iguales o en que cambian?

¿Qué saben del programa aulas en paz?

¿Consideran que a partir de la aplicación del programa aulas en paz, ha habido cambios en la dinámica grupal?

¿Algunos de estos cambios han impactado en sus vidas fuera de la escuela?

Los hallazgos luego de la realización del grupo focal, fueron el insumo para sacar las conclusiones y las sugerencias que se incluyeron en este trabajo.

Con respecto al seguimiento, finalizado el año académico 2019, los estudiantes del grado noveno cuatro fueron separados, pues el colegio tiene modalidad de media técnica y cada uno de ellos tiene la posibilidad de elegir su grupo según su propio proyecto de vida. Lo anterior, hace que el trabajo de seguimiento al grupo no sea posible pero se espera que los

estudiantes se puedan convertir en replicadores de la experiencia en los grupos a los que llegan.

Norma

Esta categoría se compone de las subcategorías: Valores, normas de convivencia, comportamiento.

En relación con la subcategoría *Valores*, un participante describe estos como:

(I) También habla sobre los valores que tenemos que tener en cuenta como para el desarrollo de las clases y de cómo debemos asociarnos con todos esos valores como en un descanso. (Informante 1, Grupo focal)

En lo anterior se puede ver como los estudiantes establecen un vínculo entre el cumplimiento de las normas y la práctica de valores que permiten la interacción con los demás.

(II) Portar bien el uniforme, no venir con uñas inadecuadas, traer el manual de convivencia todos los días (informante 1, entrevista)

La afirmación, permite ver cómo la estudiante siente que las normas institucionales sirven para indicar cuáles son las pautas que se fijan con respecto a la presentación personal.

(III) Es algo que debemos de cumplir no por obligación sino para que todos estemos unidos y cumplamos cada uno con esa norma (informante 2, grupo focal)

En este párrafo se puede observar que, los estudiantes consideran que el cumplimiento de la norma, es una orientación que ayuda a tener una mejor convivencia al interior de la institución educativa:

(I) Son importantes ya que con ellas, pues profe uno se, o sea, son importantes porque con ellas uno se guía y además uno cumple con ellas porque si no hubieran normas uno hace lo que quiera en cambio con las normas uno las cumple y hay orden sobre ellas. (informante 3, grupo focal)

(II) Porque así todos no tendríamos... porque si no existieran esas normas eh no, pues todo saldríamos así como como... (Informante 1, grupo focal) haríamos en pocas palabras lo que nos diera la gana, vendríamos con el pelo pintado, tendríamos piercing, no respetaríamos a los profesores... mejor dicho, un desastre total... (Informante 3, grupo focal) sería muy desorganizado... informante 2, grupo focal) y lo que busca el colegio es que todos nos veamos iguales... (Informante 4, grupo focal) es más, ni vendríamos con uniforme... (Informante 3, grupo focal) como dice el mismo colegio, formar para la vida (Informante 5, grupo focal) transformar para la vida (Informante 1, grupo focal)

Se entiende que, los estudiantes establecen una relación entre el cumplimiento de la norma y un orden social que se garantiza en el cumplimiento de las mismas. Los estudiantes también reconocen que, entre los elementos que le dan importancia a las normas de convivencia, está la posibilidad que hay en ellas de mantener unas condiciones al interior de la institución, asociadas con diferentes aspectos como la presentación personal, las relaciones entre los miembros de la comunidad y los roles entre ellos.

Con respecto a las normas de convivencia, los estudiantes comprenden que:

(IV) Son iguales pero sino que en el salón las tratamos de una manera diferente porque entre todos nos apoyamos y somos unidos y hay mucho respeto, en cambio afuera a uno a veces le da como pena pero también las cumple y a pesar de eso están las normas ahí. (informante 1, entrevista)

En este párrafo empieza aparecer una distinción entre la norma institucional y la norma que se crea al interior del grupo, donde se conciben como pactos que favorecen la convivencia en el aula.

(V) De yo creo que todas esas normas que están en el manual de convivencia nos ayudan para más adelante cuando salgamos graduados eh... dentro de una sociedad... (Informante 2) o dentro de una empresa, eso lo exigen también (Informante 1).

Los estudiantes comprenden que las normas institucionales permiten una mejor inserción en la sociedad y el mundo laboral donde también existen normas.

Las normas son reglas que se establecen con el propósito de regular comportamientos y así procurar mantener un orden. Esta regla o conjunto de reglas son articuladas para establecer las bases de un comportamiento aceptado, de esta forma se conserva el orden. (Raffino, 2019) Esta es una definición poco efectiva si lo que se quiere es entender cómo se concibe la norma en las instituciones educativas y cuál es el impacto que genera en los estudiantes. Expresiones como *“Es algo que debemos de cumplir no por obligación sino para que todos estemos unidos y cumplamos cada uno con esa norma”* (informante 2, grupo focal), da mayor sentido a la escuela como un lugar regulador y civilizador, donde se ha establecido un conjunto de normas que caracterizan el ambiente y la misión que cada institución ha trazado para sus estudiantes. El tipo y la forma en la que estas se fijan, pueden ser de un estilo autoritario, pasando otros a ser de tipo permisivo y otros que procuran mantener un principio democrático.

En el primer estilo se encuentran aquellas que los estudiantes reconocen como controladoras y rígidas. Su cumplimiento se debe a un temor por el castigo, pero en muchos casos, estas carecen de valor y sentido entre la población estudiantil, por tratarse de viejas regulaciones sobre el tiempo y los cuerpos, seguidos por demás, de castigos que recaen directamente sobre los sujetos, impidiendo la formación crítica y reflexiva que les permite constituirse como sujetos autónomos, perdiendo con ello, su capacidad crítica para reflexionar sobre sus propios actos y como estos afectan a los demás. (Kroyer, Muñoz y Ansorena, 2012). Expresiones como: *porque así todos no tendríamos... porque si no existieran esas normas eh no, pues todo saldríamos así como como... “(Informante 1) haríamos en pocas palabras lo que nos diera la gana, vendríamos con el pelo pintado, tendríamos piercing, no respetaríamos a los profesores... mejor dicho, un desastre total... (Informante 2) sería muy desorganizado... (Informante 3) y lo que busca el colegio es que todos nos veamos iguales... (Informante 1) es más, ni vendríamos con uniforme... (Informante 4) como dice el mismo colegio, formar para la vida transformar para la vida (Informante 2)”* dan cuenta de un particular sentido de la democracia, donde se equipara con la igualdad, entendida como una medida que establece límites a las acciones de los individuos y, permite la regulación de la conducta humana (Litichevier, Machado, Nuñez y Stagno, 2008). Si bien puede considerarse que este tipo de normas funciona para la instituciones educativas, es evidente el poco aprecio que los estudiantes sienten hacia ellas,

toda vez que no sienten ser reconocidos como sujetos de derecho y, por lo tanto, su cumplimiento en muchos casos, implica para los estudiantes renunciar a sus propios derechos como por ejemplo, el de la libre expresión. Prohibiciones cercanas a la forma como se presentan los estudiantes en las instituciones pero que, poco efecto tienen en el proceso de enseñanza y mucho menos, en el de convivencia *Portar bien el uniforme, no venir con uñas inadecuadas, traer el manual de convivencia todos los días* son algunas de ellas.

En el segundo grupo de normas se encuentran las que se han denominado “permisivas” *Laissez faire et laissez passer, le monde va de lui même*; «Dejen hacer, dejen pasar, el mundo va solo». Este tipo de normas se caracterizan por un escaso control de la conducta de los estudiantes y en muchos casos, raya con la negligencia. La carencia en este estilo de convivencia, es que no promueve la formación integral de los estudiantes que incluye, valores esenciales para la formación ciudadana como la responsabilidad y el respeto y, las herramientas necesarias para la resolución de conflictos de forma pacífica. Otro aspecto en contra de esta corriente es que, los grandes problemas suelen ser minimizados o ignorados, lo que no promueve un clima institucional propicio para la sana convivencia (Kroyer, Muñoz y Ansorena, 2012). “*Son importantes ya que con ellas, pues profe uno se, o sea, son importantes porque con ellas uno se guía y además uno cumple con ellas porque si no hubieran normas uno hace lo que quiera en cambio con las normas uno las cumple y hay orden sobre ellas*”. Sin embargo la anterior demuestra que, los estudiantes no sienten estar de acuerdo con este tipo de convivencia, toda vez que ellos saben que sin las normas, no existe un orden que permita la interacción adecuada entre los miembros de la comunidad y, por consiguiente, no existe un referente que les permita gestionar sus conflictos de forma coherente y eficiente. *También habla sobre los valores que tenemos que tener en cuenta como para el desarrollo de las clases y de cómo debemos asociarnos con todos esos valores como en un descanso. (Informante 1, Grupo focal)*. Un proceso de introyección de la norma como algo deseado y necesario dentro de la organización grupal, permite la construcción de pensamientos como el expresado anteriormente.

Por último, está el tipo de norma que proviene de un estilo democrático; se caracterizan más por la negociación que por la imposición de prohibiciones aunque sin transar los valores y la ética. Según Murillo, cuando las instituciones educativas permiten la intervención de los estudiantes en la elaboración de sus normas, es más plausible que estos se comprometan con su cumplimiento y difusión, porque los asumen con responsabilidad y como un proceso donde participó activamente. Ya no es una imposición que resistir si no el cumplimiento voluntario de un compromiso que traerá nuevos aprendizajes (Murillo y Becerra, 2009). A este tipo de normas han hecho mención los estudiantes, quienes las denominan pactos del grupo y que se caracterizan por ser acuerdos construidos por ellos mismos con ayuda de las competencias que la implementación del programa Aulas en Paz les permitió adquirir. Por ejemplo, frente a las normas que ellos mismos proponen, ellos expresan que *Son iguales pero sino que en el salón las tratamos de una manera diferente porque entre todos nos apoyamos y somos unidos y hay mucho respeto, en cambio afuera a uno a veces le da como pena pero también las cumple y a pesar de eso están las normas ahí*. Es una forma de entender el compromiso que los estudiantes tienen con los pactos que ellos mismos ven como necesarios para mantener una adecuada convivencia al interior del aula, diferenciada de una norma institucional que simplemente está ahí.

Aunque la IECAMD se mueve entre los tres estilos de norma como se evidencia anteriormente, es necesario resaltar la importancia de la formación en valores y competencias para la convivencia, dados en espacios en los que los estudiantes los puedan poner en práctica, de modo que exista la correspondencia necesaria entre su conocimiento, divulgación y cumplimiento. Para ello, se requiere mayor apertura de los demás miembros de la comunidad educativa, empezando por los docentes, de quienes se espera no sigan resolviendo los conflictos entre los estudiantes con métodos policivos y coercitivos; en cambio, se propone que el docente pueda constituirse como un modelo en el ejercicio de las competencias ciudadanas; que cree oportunidades para llevarlas a la práctica; que identifique y aproveche las oportunidades que surjan de forma espontánea para poner en práctica las competencias, que promueva la reflexión y el análisis del sentido de la norma, la toma de decisiones con responsabilidad y autonomía y, por último, que fomente un clima consistente con un espacio seguro para la puesta en práctica de las competencias ciudadanas (Chaux, Bustamante y Castellanos, 2008).

Convivencia

Esta categoría se compone de las subcategorías convivir, convivencia escolar, adaptación, aulas en paz

Con respecto a la subcategoría convivir, los estudiantes refieren que.

(I) también está el respeto, o sea, muchas de las bases de ellas es como la convivencia también entre nosotros mismo”.

Los estudiantes reconocen que la base de la convivencia escolar es el respeto que permite llevarse unos con los otros.

(II) de cómo debemos convivir, como debemos portar el uniforme, como nos debemos portar en clase, como debemos ser con los compañeros...

(informante 1) eso, como debemos tratar a los compañeros sino también a las otras personas que nos rodean como los profesores, las señoras del aseo...

Para los estudiantes, las normas también son criterios que definen y limitan la interacción con los demás, esto es posible en la medida que comprenden que todas las personas dentro de la comunidad educativa son importantes y que con ellas, también existen lazos de convivencia que se deben vivir bajo ciertos valores como el respeto.

En relación a la adaptación, los estudiantes mencionan que:

Pues la verdad, algunas las cambian y no las cumplen en el salón...

(III) (informante 3) pues, se trata si las cumplimos exactamente o hacemos otra manera para cumplirlas... (informante 1) nosotros como que hacemos una adaptación de cómo nos sintamos más bien cumpliendo esas normas por ejemplo con el uniforme de educación física como acá hace tanto frío que, lo adaptamos y no traemos el de gala los tres días sino dos días, eso sería una adaptación de las normas (informante 4). Pues a mí me parece que nosotros como que las cambiamos porque... si me entiende como a ritmo que trabajamos nosotros entonces el grupo es como... en sí, el grupo de nosotros es

charlatán, entonces es como si... a mí no me gusta que me molesten, entonces yo no te molesto a ti o algo similar... (informante 2) también yo digo en la forma como nos expresamos con los otros porque en muchas, en otras clases dice que, por ejemplo que cada que discutan y así tienen un castigo, una sanción o algo, en cambio nosotros intentamos solucionar las cosas dialogando de la mejor manera de modo que no tengamos que hacer la sanción (informante 1).

Los estudiantes ven en las normas, la posibilidad de tener cierta flexibilidad con respecto a su cumplimiento pero con lo que buscan facilitar la convivencia en el aula. Esto demuestra autonomía en la medida en que, comprenden que las normas son pactos y no imposiciones que los debe incluir a todos para así, poder garantizar que la convivencia se exprese en términos democráticos. Con respecto a las sanciones, comprenden que no es necesario saltarse la norma, sino más bien, buscando alternativas mediadas por el diálogo, para llegar a acuerdos y así gestionar los conflictos propios de la convivencia en los grupos. También se encuentra que, los estudiantes comprenden que el cumplimiento de las normas, se da paralelo a la formación en valores.

La convivencia es **la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos** que deben compartir un espacio. Se trata entonces de la vida en común y de la armonía que se busca en la relación de personas que por alguna razón deben pasar mucho tiempo juntas (Raffino, 2019). Sin embargo, esta definición no sirve para comprender lo que la convivencia significa en las instituciones educativas donde, en los últimos años, emergen situaciones que antes habían sido ajenas a la realidad educativa y ahora se constituyen como foco de grandes conflictos al interior de las aulas. En este sentido, las I.E y el Estado mismo ha tenido que replantear la manera en la que hasta entonces, se conciben las prácticas educativas en el país e incluir otros elementos como lo piden los estudiantes, que se puedan constituir en orientaciones *de cómo debemos convivir, como debemos portar el uniforme, como nos debemos portar en clase, como debemos ser con los compañeros...* (Informante 1) *eso, como debemos tratar a los compañeros sino también a las otras personas que nos rodean como los profesores, las señoras del aseo (informante 2)*

Ahora, decir que la convivencia escolar es tratar de ceñirse a unas pautas de conducta que permitan la libertad individual al tiempo que salvaguarden el respeto y la aceptación de los otros, es ambiguo, pues no queda clara la relación entre la dirección de una conducta y la libertad individual que pareciera carecer de autonomía en este contexto. En la escuela se aprende, o se debería aprender, a vivir con los otros y a construirse una identidad cívica que incluya el reconocimiento y el dominio de los derechos y deberes propios y compartidos (Ortega, 2007). Para esta autora, la escuela, como una de las grandes instituciones sociales, se visualizada, en este sentido, con la exigencia de ser un ámbito de convivencia pacífica, democrática y respetuosa de los derechos de todos sus integrantes.

Entonces, ¿Qué podría esperarse de una institución donde se pretende abordar la convivencia escolar como eje fundamental en la formación de competencias ciudadanas? Lo primero sería dejar de pensar en la convivencia en términos de positivo, negativo o sano. La convivencia engloba no solo la permanencia de unos individuos con otros; se trata de un proceso de adaptación en el que las personas deben procurar dominar sus propios deseos para dar cabida a los de los demás, tratando de volverlos comunes y así desaparecer la línea de las individualidades y permitiendo la aparición de comunidad.

Lo siguientes es hacer todo lo posible por garantizar la inclusión de todos. En varias ocasiones del proceso de aplicación del programa, los estudiantes ubican al otro o, a los demás como parte fundamental de su proceso formativo, aduciendo además que todos deben estar cobijados con las mismas oportunidades. En ese sentido, las características de esta gestión democrática deben ser: el respeto a todos los miembros como iguales en dignidad humana independiente de su rol o jerarquía, la promoción de la participación de la comunidad y el uso del diálogo como principal herramienta para lograr la convivencia (Mena, Bugueño y Valdés, 2008).

En el programa Aulas en Paz se considera que en todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo riñen frecuentemente con los intereses de los demás (Chaux, 2004). Sin embargo, esto no implicaría que los estudiantes no puedan aprender a ser y estar; aprender a pensar y comprender; aprender a hacer y a sentirse útil y aprender a relacionarse con los demás (Delors, 1996). En el informe que Delors (1996) presenta a la UNESCO, hace referencia a

la misión que bajo estos principios, se plantea a las instituciones educativas donde se considera que el aprender a vivir juntos, a convivir, es una de las principales tareas de la educación contemporánea, con una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana, el “descubrimiento del otro”, y contribuir a una toma de conciencia de las semejanzas, tareas que deben ejercitarse desde la primera infancia.

En este sentido, el reto para las instituciones educativas está en convivir pacífica y constructivamente con otros que frecuentemente tienen intereses que riñen con los nuestros. En segundo lugar está el reto de construir colectivamente acuerdos y consensos sobre normas y decisiones que nos rigen a todos y que deben favorecer el bien común. Y en tercer lugar, el ejercicio de la ciudadanía que implica el reto de construir sociedad a partir de la diferencia, es decir, del hecho de que a pesar de que compartimos la misma naturaleza humana, somos diferentes en muchas maneras (Chaux, 2004).

Conflicto

Esta categoría se compone de subcategorías como: mediación, mediador, problemas, diálogo,

Con respecto a conflicto y mediación, los estudiantes expresan:

(I) *En el último año hemos aprendido mucho de aulas en paz porque cuando hay un problema ahí están los mediadores; ellos nos ayudan a resolver el conflicto y por ejemplo cuando tenemos un problema con los compañeros, ellos son los que más nos ayudan, entonces hemos aprendido como que, a dialogar mejor, a no tenernos que ir a gritar sino que, ni a los golpes sino que, relajados, calmados tratando de buscar las mejores soluciones... (informante 1) bueno esto también nos como ayudado en la unión del grupo porque de esta manera, pues con las aulas en paz, nos hemos como ya, los mediadores nos ayudado así a solucionar tantos conflictos, hemos aprendido a no estar como gritando y creando tantos conflictos con los demás compañeros (Informante 2)*

Los estudiantes saben que el conflicto hace parte de la dinámica de grupo, sin embargo, también reconocen que, participar en el programa Aulas en Paz, les ha permitido adquirir habilidades que les ayuda a gestionarlo de manera positiva. Según ellos mismos lo

expresan: *hemos aprendido como que, a dialogar mejor, a no tenernos que ir a gritar, sino que, ni a los golpes, sino que, relajados, calmados tratando de buscar las mejores soluciones...* se evidencia que hay una comprensión de este en el que deja de ser un factor negativo y se convierte en una oportunidad de escuchar y aprender de los demás. En este aspecto, la mediación ha sido un proceso importante, no solo porque les ayuda a superar sus conflictos, sino porque cada uno puede asumir un rol de acuerdo a sus expectativas y necesidades y se puede expresar de forma tal que siente que su intervención, es importante para el grupo. El papel del estudiante mediador se reconoce y se aprecia ya que, por medio de ellos, los estudiantes comprenden que, *cuando hay un problema ahí están los mediadores; ellos nos ayudan a resolver el conflicto.*

Algunos de los participantes en el grupo focal, reconocen que el participar en el programa Aulas en Paz, les dio herramientas que les permite entender el problema desde diferentes puntos de vista, es decir, logran tomar perspectiva entre las diferentes posiciones de quienes interactúan con ellos. Esto también les da, la posibilidad de ser propositivos para la resolución de los conflictos partiendo desde los principios de la mediación que para ellos han sido fundamentales. Este elemento ha sido de gran ayuda no solo en el aula de clase como ya se ha mencionado anteriormente, también los estudiantes refieren que, el programa les ha dado la posibilidad de mejorar sus relaciones familiares. Ellos reconocen que: *Si, a mí me parece que a mí sí porque antes yo era, pues en mi casa yo era contestona, yo pues, siempre que me regañaban o algo así en mi casa que me reprendían por algo malo que yo hacía, yo me alteraba, hasta que con esto entendí que no todo se soluciona así, que primer es hablar y mirar cual es el centro de conflicto y luego buscar otras soluciones...*

(Informante 3) pues a mí me parece que mi vida ha cambiado mucho porque yo también era así como Isa, no tampoco tan contestona pero sí por ejemplo yo como que no me quedaba con nada y explotada y decía de todo, sino que ya como que bueno, primero me calmo y miro las posibles soluciones que puedo encontrar, entonces vuelvo y hablo con mi mamá... (Informante 5) no y también esos conceptos los podemos aplicar fuera del colegio porque también uno en la calle se puede encontrar con algún problema, entonces si uno busca la manera de solucionarlo, pues puede ayudar... (informante 4) yo pienso que a mí me ayudó muchísimo ya que yo era de los que me iba más a los golpes o digamos en la sociedad que no me encontraba en ella, en esto logré expresarme más de lo que no me

parecía, con lo que no estaba conforme... (Informante 2) yo pues, desde que yo he estado, he cambiado mucho, porque yo era antes muy agresiva, gritaba demasiado, en cambio ahora trato de calmar y de hablar las cosas más calmadamente. Este tipo de hechos se logró verificar con los padres de familia, quienes están de acuerdo con que realmente hubo cambios muy significativos, que aportaron a que la convivencia en sus hogares, también mejorara.

Colombia sigue siendo un país en el que se convive diariamente con hechos violentos de distinto tipo, con los que se quebrantan permanentemente los Derechos Humanos. Así lo demuestran diversos informes sobre la situación de violencia que se presenta en el país. Por consiguiente, no es extraño que en las instituciones educativas, puede entenderse que, la violencia de toda índole, es la salida natural a los conflictos que allí pueden causarse.

Para una mejor comprensión de lo que es el conflicto en la escuela y las oportunidades que brinda, es necesario hacer un breve acercamiento a cómo este deviene en la sociedad y como podría gestionarse de manera asertiva, evitando caer en agresiones. Cuando un estudiante está en la capacidad de reconocer que: *hemos aprendido como que, a dialogar mejor, a no tenernos que ir a gritar sino que, ni a los golpes sino que, relajados, calmados tratando de buscar las mejores soluciones (informante 1).* Estamos hablando de una educación basada en el ideal de brindar formación en competencias ciudadanas para la resolución de conflictos y que, impacta directamente sobre la calidad académica y convivencia al interior de las instituciones educativas.

La hostilidad consiste en una pulsión autónoma que de forma natural se desarrolla entre los hombres. Tiene mucho de reflejo, sobre todo cuando se manifiesta como un instinto de lucha a priori (Simmel, 2010). La aparición del conflicto entonces se da como forma natural de socialización que racionaliza dicha hostilidad, pues se comprende en ella que, los antagonismos que devienen en conflicto, no son más que producto del dualismo que supone las dos caras de la misma situación. Al respecto, los estudiantes avanzaron significativamente en reconocer que, existen alternativas para superar el conflicto de forma positiva, sin afectar la convivencia al interior del aula. Cuando un estudiante puede reconocer que: *“Había muchas peleas, muchas discusiones por cualquier cosa, entonces*

ya se ponían a ofenderse y todas esas cosas y no había alguien que los hiciera entender de que esas cosas no estaban bien, pues de que, pues eso no estaba bien, de que pelear no era la solución, en cambio ya surge el cambio de que ya primero se dialoga lo, pues el conflicto ocurrido y después ya no, pues ya no se crea una discusión, sino que se buscan otras soluciones” (informante 2, entrevista) se comprende que, frente a su formación, ha logrado identificar los momentos del problema y las causas que generan los conflictos; en este caso, el conflicto se constituyó en una oportunidad positiva para promover en los estudiantes, la formación de competencias ciudadanas con las que comprenda que, en el conflicto, más que triunfadores y perdedores, debe existir una cultura de la reconciliación y la unidad.

Una educación para la convivencia democrática y pacífica aspira a desarrollar en los estudiantes una disposición, una simpatía y un sentido hacia esta visión de vida, y además, debe entrenarlos para desarrollar en ellos las habilidades que se requieren para la vida en común (UNESCO, 2008). Cuando un estudiante manifiesta que *(Informante 1) yo creo que todas esas normas que están en el manual de convivencia nos ayudan para más adelante cuando salgamos graduados eh... dentro de una sociedad... (Informante 2) o dentro de una empresa, eso lo exigen también,* es evidente la necesidad de que, las Instituciones educativas y el mismo Estado, fijen acciones concretas con respecto a la formación en competencias ciudadanas y un efectivo ejercicio de las mismas, posible solo si existe una verdadera intención de permitir la participación activa de los estudiantes, quienes al fin y al cabo, conocen y transforman su entorno según su propio sistema de valores y creencias.

Una acción que puede ayudar a la superación de los conflictos en el aula, es la instrucción adecuada con respecto a las posibilidades operativas de los estudiantes. Esto es, dar a conocer no solo las normas que se contemplan en el manual de convivencia para atender situaciones conflictivas; sino también crear normas al interior del aula, en la medida de lo posible, sugeridas por los mismos estudiantes, en las que se contemple el respeto hacia la dignidad del otro. En el grupo por ejemplo, se logró que los estudiantes tuvieran una mejor comprensión de la norma y cómo ella puede ser vivida en el aula. Cuando los estudiantes argumentan que: *Pues la verdad, algunas las cambian y no las cumplen en el salón... (Informante 3)* refiriéndose a las normas que se proponen en el manual de

convivencia y está en la capacidad de analizar que: *pues, se trata si las cumplimos exactamente o hacemos otra manera para cumplirlas... (informante 1) nosotros como que hacemos una adaptación de cómo nos sentimos más bien cumpliendo esas normas por ejemplo con el uniforme de educación física como acá hace tanto frío que, lo adaptamos y no traemos el de gala los tres días sino dos días, eso sería una adaptación de las normas (informante 4)*, ha desarrollado la suficiente autonomía para comprender que no se trata de evitar la norma, sino de conocerla y adaptarla a las necesidades, en este caso, para favorecer la convivencia al interior de la institución. Ahora bien, cuando un estudiante reconoce que: *Pues a mí me parece que nosotros como que las cambiamos porque... si me entiende como a ritmo que trabajamos nosotros entonces el grupo es como... en sí, el grupo de nosotros es charlatán, entonces es como si... a mí no me gusta que me molesten, entonces yo no te molesto a ti o algo similar... (informante 2) también yo digo en la forma como nos expresamos con los otros porque en muchas, en otras clases dice que, por ejemplo que cada que discutan y así tienen un castigo, una sanción o algo, en cambio nosotros intentamos solucionar las cosas dialogando de la mejor manera de modo que no tengamos que hacer la sanción (informante 1)*, está demostrando estar en la capacidad de analizar que existe una relación de causa y efecto con relación a sus actos, pero que existen alternativas de enfrentarlos sin necesidad de llegar a la violencia, al desarraigo por la norma o, la sanción por su incumplimiento. Para Corser (1961) esto es posible gracias a que el conflicto como agente, posibilita establecer la plena autonomía y la identidad de los individuos, lo que le permite comprender su propia personalidad con respecto a los demás. Una vez se logra esto, se crea un sistema al interior del grupo en el que aparecen los límites y el orden, generando con ello, el conocimiento de la capacidad que cada quien tiene para aportar a la convivencia escolar y un equilibrio entre lo diverso de los grupos.

Si se ve como oportunidad de mejora, el conflicto en la escuela permite su transformación en un espacio abierto a nuevas propuestas, en un espacio de discusión, de respeto y de afectos. Para esto, la escuela necesita abrirse a su entorno, porque en definitiva tiene que ser un lugar de encuentro, debe acoger y reconocer la singularidad de cada uno de sus estudiantes, debe propiciar que la construcción de la enseñanza, sus fines y sus metas sean colectivos, permitiendo que todos los miembros de la comunidad educativa puedan formar parte de ella (UNESCO, 2000).

Cumplimiento de los objetivos

El objetivo principal que se trazó desde el principio fue describir el efecto que produce la aplicación del programa Aulas en Paz en relación a la importancia del conocimiento de las normas en los estudiantes de noveno grado de la institución educativa Cardenal Aníbal Muñoz Duque de Santa Rosa de Osos. Frente a este aspecto, en los resultados obtenidos por los estudiantes durante la aplicación del programa, podemos concluir que se logró no solo describir sino también transformar la forma en la que los estudiantes conciben y viven las normas en su día a día en el aula. Esto da cumplimiento a los objetivos específicos, evidenciado de la siguiente manera:

- Analizar qué formación, con respecto a las normas de convivencia escolar reciben los estudiantes de noveno grado de la IE CAMD. Se pudo establecer, por medio de los relatos de los entrevistados que, la formación en las normas es ambiguo. Si bien ellos saben la conveniencia y necesidad que hay de las normas, ellos la siguen nombrando desde una perspectiva permisiva o desde una perspectiva restrictiva. Sin embargo, se logró que en el último año, los estudiantes comprendieran que, sea como sea que se identifique, la norma si tiene un carácter democratizador, principio fundamental para garantizar la convivencia escolar. Esto a la vez posibilitó que los estudiantes asumieron la construcción de la norma, como una oportunidad de participar en la construcción de la escuela que ellos desean.

- Identificar cual es el aporte que el Programa “Aulas en paz” otorga a los estudiantes del grado noveno cuatro de la IE CAMD para la comprensión de la norma. Son numerosos los aportes que ya se han mencionado con relación a la aplicación del Programa Aulas en Paz. Pero, frente a lo perdurable que estos puedan ser, queda la inquietud de si, al no contar con un espacio seguro para continuar con el programa (esto es la disolución del grupo y no haber interés o apoyo de otros docentes), se podrían perder los avances que en materia de convivencia escolar, el grupo pudo obtener.

- Describir cuáles son las habilidades que desarrollan los estudiantes del grado noveno cuatro de la IECAMD para la comprensión de las normas. .
Frente a este objetivo, se ha podido identificar la formación de valores tales como la autonomía, respeto, coherencia, solidaridad, alteridad, confiabilidad, liderazgo, creatividad, empatía. También la aparición y ejercicio de competencias como la capacidad crítica y reflexiva, las posibilidades propositivas, la comunicación asertiva y la escucha activa.

Conclusiones

Durante la aplicación del programa, fue evidente el avance logrado por los estudiantes en la gestión del conflicto. El impacto en la convivencia escolar al interior del aula fue positivo, ya que los estudiantes por medio del diálogo, la escucha activa y la toma de perspectiva, lograron enriquecer su cúmulo de posibilidades que les permite, no solo superar las dificultades, sino también que se generaron lazos de compañerismo, solidaridad y unidad entre sí. Algunos de los logros más significativos en este proceso son:

- La aplicación del Programa Aulas en Paz, generó un impacto muy positivo en la convivencia del grupo. Las relaciones entre los estudiantes mejoraron tanto que, no se volvieron a presentar situaciones de agresiones físicas entre ellos, no se registraron procesos de convivencia a nivel institucional relacionadas con acoso escolar durante el último año, no se volvieron a presentar robos o daño hacia las pertenencias de los compañeros.
- Con el tiempo, el grupo fue desarrollando autonomía con respecto al director de grupo; muchos de los conflictos que se presentaban, fueron resueltos por ellos sin que tuviera que estar de por medio la figura del docente. Para ello, tenían en cuenta las herramientas que el programa les ofrecía como por ejemplo, la toma de perspectiva o plantarse dilemas morales para comprender mejor la situación que estaban enfrentando y la mejor manera de resolverlo. En este punto también se resalta el papel de liderazgo que asumieron muchos de los estudiantes, quienes se mostraban muy comprometidos en favorecer un ambiente de alteridad y respeto en el proceso de mediación
- Se fomentaron valores como la solidaridad, respeto y compañerismo, lo que llevó a que se generara interés por lo que le pasa a los demás y con ello, las opciones de ayuda para quienes presentaban alguna dificultad en el aspecto académico y de convivencia. Esta situación llevó a que, de los tres años que se estuvo aplicando el Programa Aulas en Paz, en dos de ellos el grupo fuera promovido completamente, superando obstáculos como la repitencia, la estigmatización y la edad avanzada en algunos de ellos.

- El programa brindó la oportunidad a los estudiantes de descubrir sus habilidades y competencias, lo que les dio más seguridad en lo que podían hacer. Muchos de los proyectos institucionales como la atención de primeros auxilios, torneos deportivos y culturales contaron con la participación de integrantes del grupo, quienes se destacaban por su sentido de pertenencia, liderazgo y responsabilidad en la ejecución de sus funciones.

- Una dificultad que se presentó en el grupo, es la forma en la que responden a situaciones de agresión o tensión. En varias ocasiones se presentó entre ellos una unión que hizo difícil mediar cuando sentían que alguno de sus compañeros estaba siendo atacado y más, sin sentían que no había razón; Se ponían a la defensiva y sus respuestas eran mucho más contundentes. Las expresiones usadas en algunas veces fueron calificadas como agresivas e hirientes, pues se hacían en tonos poco adecuados y con palabras fuertes. Además, en el momento de ponerlas en consideración, parecía que el grupo se uniera para atacar a la persona con la que tenían la dificultad, pues se ponían de acuerdo para defenderse o señalar a los demás.

- Los padres de familia manifestaron haber visto cambios en el comportamiento de sus hijos en sus hogares. Comentaban que ya no eran tan groseros, que comprendían mejor las normas en la casa y había más compromiso de parte de ellos para cumplirlas. También decían que los jóvenes se mostraban menos agresivos en sus hogares y hacían propuestas para mejorar las situaciones conflictivas que los involucraban.

Propuestas y recomendaciones

Como ya se ha mencionado anteriormente, los conflictos no son ajenos a las dinámicas de interacción de los seres humanos. Sin embargo, la falta de tolerancia, la discriminación, el no reconocimiento del otro y el propio, entre otras razones, ha llevado a que estos conflictos escalen en situaciones de vulneración de derechos y la generación de la violencia, lo que ha llevado a la crisis del mundo actual. La educación aparece para reparar la necesidad de una formación que permita reconocer que somos diferentes pero iguales en dignidad y derechos en esta diversidad, para que no realicemos prejuicios, ni estereotipos de las personas de la comunidad escolar y así podamos convivir en sociedad (López, 2016). El Programa Aulas en Paz, es una alternativa valiosa para quienes se consideran responsables de asumir la demanda de las generaciones actuales y del Estado por una formación en competencias para la ciudadanía y la convivencia; es una herramienta dirigida a maestros cuya finalidad es favorecer mecanismos que permitan llegar a ese ideal de manera más significativa.

Su sola aplicación no garantizará que se logre el objetivo de formar en competencias ciudadanas y la comprensión de las normas que fue la ambición del presente trabajo de investigación. Requiere que todos los sujetos involucrados en el proceso institucional, asuman una posición crítica, analítica y propositiva para comprender que las normas, son la oportunidad de tener la sociedad que queremos. Las propuestas que complementarían la aplicación del Programa Aulas en Paz en la IECAMD de Santa Rosa de Osos serían:

Maestros

- Empezar por reconocer que los estudiantes son sujetos de derecho y que su papel como educador, es facilitar una formación integral para el ejercicio de tales derechos. Para ello, es necesario dejar de concebir las normas como imposiciones y más bien asumirlas como pactos que deben ser construidos con el aporte de todos, desde las necesidades y las perspectivas del contexto.

- Confiar más en las capacidades de los estudiantes y brindar apoyo para el despliegue de sus potencialidades; de esta manera, los estudiantes asumen sus responsabilidades con mucho más compromiso y seriedad, conscientes de que son sus acciones y propias decisiones las que les llevarán al logro de sus objetivos. Estimular su creatividad y motivarlos a superar los obstáculos que atraviesan es una buena estrategia. De esta manera, también contará con aportes que los mismos estudiantes construyen para mejorar la convivencia al interior del aula, partiendo de lo que ellos mismos consideran pertinente según sus propias reflexiones.

- Los conflictos no son enemigos de la convivencia escolar y por tal motivo no hay que evitarlos. Dialogar sobre las diferencias, aprender de todos los puntos de vista y, buscar alternativas incluyentes que permitan su gestión, es una buena estrategia para mejorar el clima escolar.

- Mantener un diálogo abierto y permanente con los estudiantes. Acercarse a ellos de manera que ellos sienta que hay confianza para expresar sus ideas e inquietudes, es una forma de conocer las necesidades que ellos van teniendo, además permite o conocer situaciones de vulneración y vulnerabilidad en su cotidianidad. Esto le permitirá actuar en concordancia con su rol de maestro guía y podrá implementar estrategias que permita que los estudiantes se empoderen frente a sus vivencias.

- Compartir con los demás maestros sus experiencias con el Programa Aulas En Paz u otras estrategias de intervención que le hayan servido para mejorar el clima del aula. Esto llevará a que los estudiantes identifiquen un lenguaje común entre los docentes y entiendan que, mantener una adecuada convivencia escolar es una necesidad y tarea de todos.

Estudiantes

- Conocer las normas que facilitan su permanencia y pertenencia a cualquier grupo que se integren, de esta manera sabrán cuáles son los límites y oportunidades de sus acciones y la trascendencia que estas puedan tener en su vida y la de los demás.

- Estar dispuestos reconocer el otro en su integralidad. Esto es reconocer que el otro a igual que el mismo, poseen como sujetos de derecho, las mismas oportunidades y los mismos derechos y que esto se debe mantener como un principio de convivencia.
- Comprometerse con el mantenimiento de un adecuado ambiente de aula, donde el disenso y la diferencia no sean un obstáculo para acercarse entre ellos. Para esto es necesario que los estudiantes vean en la diversidad, la oportunidad de aprender y enriquecer sus experiencias.
- Proponer alternativas para la construcción de normas de convivencia que sean incluyentes, que beneficien a la mayoría. Lo pertinente en este caso es estar en la condición de aplicar los principios de la escucha activa y la toma de perspectiva para así poder comprender la posición que asumen los demás frente a las situaciones que se presentan en la institución educativa.
- Mantener el cumplimiento de las normas como un pacto. Es necesario que los estudiantes se involucren de manera más activa en la toma de decisiones y respetando los acuerdos que se toman en razón de la convivencia escolar.

Referencias

- ¿Qué es el manual de convivencia? ¿Cómo transformarlo? (2018). *Magisterio*, 1 - 9.
- Álvarez, C. Á. (2008). La etnografía como modelo de investigación en educación . *Gazeta de Antropología*, 2 - 8.
- Ávila, M. G. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. *Revista Iberoamericana de educación*, 85 - 103.
- Calvache, O. (2014). NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y SU IMPLICACIÓN. *Docencia, Investigación, innovación*, 101 - 113.
- Carina Fontas, F. C. (2005). *La técnica de los grupos focales en el marco de la investigación socio - cualitativa*. Obtenido de <http://www.fhumyar.unr.edu.ar>:
<http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/profesoras.htm>
- Casilimas, C. A. (1996). Enfoques y modalidades de investigación cualitativa: rasgos básicos. En C. A. Casilimas, *Investigación Cualitativa* (págs. 53 - 95). Bogotá: ICFES.
- Chaux, E. (2004). *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá: Uniandes.
- Chaux, E. (2004). *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula*. Santafé de Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Chaux, E. (2008). Aulas en paz: estrategias pedagógicas. *Revista interamericana de educación para la democracia*, 124 - 145.
- Chaux, E., Bustamante, A., & Castellanos, M. (2008). Aulas en paz: estrategias pedagógicas. *Revista Interamericana de Educación para la Democracia*, 123 - 145.
- Corser, L. (1961). *Las funciones del conflicto social*. México D:F, México: Fondo de cultura. Obtenido de http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/COSER%20Lewis_Las%20Funciones%20del%20Conflicto%20Social%20_Resumen_.pdf
- Daza Mancera, B. V. (2004). Aulas en Paz. En E. L. Chaux, *COMPETENCIAS CIUDADANAS: DE LOS ESTÁNDARES AL AULA* (págs. 29 - 41). Santafé de Bogotá: Uniandes.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana.
- Educación, M. d. (2015 - 2018). *Política Nacional de Convivencia Escolar*. Santiago de Chile: mineducación.
- García, A. V. (1995). *Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnica de investigación en pedagogía social*. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- Gerson Maturana, C. G. (2015). La etnografía en el ámbito educativo: una alternativa metodológica de investigación al servicio del docente . *Educación y Desarrollo social*, 192 - 205.
- Isabel Puerta, L. F. (2011). *Abriendo espacios flexibles en la escuela*. Medellín: Uniiversidad de Antioquia.
- Karolina Vitorelli Diniz Lima FAGUNDES. (2013). *Hablando de la observación participante en la investigación cualitativa*. Minas Gerais: Universidad federal de Alfenas.
- Kroyer, O. N., Muñoz, M., & Ansorena, N. (2012). Normativa y reglamentos de convivencia escolar: ¿Una oportunidad o una carga para la escuela? *Educere*, 373 - 384.
- Litichevier, L., Machado, L., Nuñez, P. R., & Stagno, L. (2008). Nuevas y viejas regulaciones: Un análisis de los reglamentos de convivencia en la escuela media . *Scielo Analytics*, 93 - 121.
- López Miguel, A. (2016). La falta de reconocimiento del otro, afecta la convivencia escolar. *RA - Ximhai*, 445 - 455.
- López, L. A. (2011). Lo político desde la diferencia en el contexto escolar. En L. F. Isabel Puerta Lopera, *Abriendo espacios flexibles en la escuela* (págs. 65- 73). Medellín: Universidad de Antioquia.
- Magisterio. (2018). ¿Qué es el manual de convivencia? ¿Cómo transformarlo? *Magisterio*, 1 - 9.
- Martinez, J. G. (2008). ¿Qué es el manual de convivencia?¿Cómo transformarlo? *Revista Magisterio*, 1 - 9.
- McKerman, J. (17 de Mayo de 2009). <https://www2.uned.es>. Obtenido de <https://www2.uned.es/ca-bergara/ppropias/eduSocial/Practicum1/Notasdecampo.htm>.
- Mena, I., Bugueño, X., & Valdés, A. M. (marzo de 2008). *Valoras UC*. Obtenido de http://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/ValoresEticaYDesarrolloSocioemocional/Documentos/Gestion-institucional_Una-gestion-democr%C3%90%C3%9Dtica.pdf
- Ministerio de Educación y Deportes. (2018). *Programa de mediación escolar*. Buenos Aires.
- Miniterio de Educación nacional . (s.f.).
- Molina, D. I. (2016). *Las habilidades psicosociales del mediador de conflictos*. Medellín: Documento de clase.
- Murillo, P., & Becerra, S. (2009). Las percepciones del clima escolar por directivos, docentes y alumnado mediante el empleo de redes semánticas naturales. Su importancia en la gestión de los centros educativos. *Revista de Educación* , 375 - 399.
- Muscolo, S. L. (s.f.). *Conflicto, mediación comunitaria y creatividad social*.
- Organización Munidal de la salud. (s.f.). *Desarrollo en la adolescencia*.

- Orta, M. I. (2013). *La mediación escolar en los planes y programas institucionales de convivencia en España*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *La Mancha* , 50 - 54.
- Ortiz, J. (2000). *Paradigmas de la Investigación*. Bogotá: Univeridad Nacional abierta.
- Osorio, J. M. (Octubre de 1997). <http://www.redalyc.org>. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/132/13207804.pdf>
- Pérez Pérez, C. V.-F. (2012). Autonomía y responsabilidad como valores claves para la elaboración de normas de convivencia en la ESO. *Teoría de la educación: Educación y cultura en la sociedad de la información* , 299 - 322.
- Puerta Lopera, L. F. (2011). *Citada en: Abriendo espacios flexibles en la escuela*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Raffino, M. E. (06 de Diciembre de 2019). *Concepto de...* Obtenido de <https://concepto.de/que-es-norma/>
- Raffino, M. E. (9 de diciembre de 2019). *Concepto de...* Obtenido de <https://concepto.de/convivencia/>
- Restrepo, J. R. (2005). Elementos para una teoría del conflicto. *La sociología en sus escenarios*, 1 - 28.
- Simmel, G. (2010). *El conflicto*. Madrid: Sequitur.
- Torres, J. e. (2016). Ética del discurso de Habermas: como propuesta teórico-práctica en la solución de problemas práctico-morales. *Justicia*, 13 - 27.
- UNESCO. (2000). *Cultura de paz en la escuela: mejores prácticas en la prevención y tratamiento de la violencia escolar*. Santiago de Chile: Unesco.
- UNESCO. (2008). *Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz*. Santiago de Chile : Pohné Editores.
- UNESCO. (2008). *Convivencia democrática, Inclusión y culutra de paz: lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina*. Santiago de Chile : UNESCO.
- UNESCO. (2014). *Convivencia Escolar*. 1 - 18. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/APUNTE04-ESP.pdf>
- UNESCO. (Enero de 2018). *ACHUN conocimiento en acción*. Obtenido de <http://www.achnu.cl/area-de-educacion/aulas-en-paz/>
- Univalle. (2016). *Mediación escolar*. Valle del Cauca: Univalle .
- Wachtel, T. (2013). *La Mediación En El Crisol De La Convivencia Escolar*. Costa Rica: Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas.

Anexos

Anexo A: Bitácora de uno de los estudiantes

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Valentina Emilia Mass Salgado
ESCOLARIDAD	Noveno Grado
EDAD	14
GENERO	Femenino
TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA	18 meses
<p>PREGUNTAS</p> <p>-¿Qué conoces de las normas del manual de convivencia?</p> <p>- ¿Qué es una norma dentro del manual de convivencia</p> <p>¿Cuáles son los espacios donde has tenido acceso a esta formación?</p> <p>¿Por qué son importantes las normas del manual de convivencia?</p> <p>¿Las normas del manual de convivencia y las normas del grupo son iguales o en que cambian?</p> <p>¿Qué sabes del programa aulas en paz?</p> <p>¿Consideras que a partir de la aplicación del programa aulas en paz, ha habido cambios en tu comportamiento? Si los ha habido, cuáles son?</p> <p>¿Algunos de estos cambios han impactado en tu vida fuera de la escuela?</p> <p>¿En qué aspectos de tu vida han impactado estos cambios?</p> <p>¿Sientes que el programa ha tenido algún efecto en la forma como te relacionas con</p>	<p>“Portar bien el uniforme, no venir con uñas inadecuadas, traer el manual de convivencia todos los días, también está el respeto, o sea, muchas de las bases de ellas es como la convivencia también entre nosotros mismo”.</p> <p>“Es algo que debemos de cumplir no por obligación sino para que todos estemos unidos y cumplamos cada uno con esa norma”</p> <p>“Aquí y en la casa. En el aula de clase y a veces en el patio los maestros y los directivos”</p> <p>“Son importantes ya que con ellas, pues profe uno se, o sea, son importantes porque con ellas uno se guía y además uno cumple con ellas porque si no hubieras normas uno hace lo que quiera en cambio con las normas uno las cumple y hay orden sobre ellas”.</p> <p>“Son iguales pero sino que en el salón las tratamos de una manera diferente porque entre todos nos apoyamos y somos unidos y hay mucho respeto, en cambio afuera a uno a veces le da como pena pero también las cumple y a pesar de eso están las normas ahí”.</p> <p>“Aulas en paz, tengo entendido y lo que más me gusta de ellas es respetar la opinión de los demás, porque con ella así uno mismo da su punto de vista sin que otra persona lo critique y uno mismo hace valer su propia opinión”.</p> <p>“Si, hay personas, habían personas que antes les chocaba que hablaran o no hablaban por miedo y ahora hablan sin miedo, o sea, con la claridad de que todos los vamos a respetar. Que ahora entre todos somos más unidos y nos apoyamos entre todos sin miedo a nada y que si pasa algo, somos todos, o sea, no nos dejamos solos ni los apartamos de nadie”</p> <p>“Si, porque yo soy una de las personas que a veces como que.. no respetaba la opinión de los demás y como que no, tenía que ser la mía y tenía que ser la mía y no, a veces es bueno escuchar a los demás porque uno no sabe que opinen y puede que esa opinión lo ayude a uno más adelante o en ese momento para una situación”.</p>

tus compañeros? ¿Cuáles han sido esos cambios?	“Si, porque vea que también está el respeto profe porque hay sobrenombres y hay personas que no le gustan y los sobrenombres llevan a muchas cosas y uno tiene que tener en cuenta que eso nos ha ayudado para que los sobrenombres no se hagan más en el salón”
--	--

Anexo C: Bitácora de uno de los estudiantes

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	Carlos Manuel Mesa Arango
ESCOLARIDAD	Noveno Grado
EDAD	17
GENERO	Masculino
TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA	18 meses
<p>PREGUNTAS</p> <p>-¿Qué conoces de las normas del manual de convivencia?</p> <p>- ¿Qué es una norma dentro del manual de convivencia</p> <p>¿Cuáles son los espacios donde has tenido acceso a esta formación?</p> <p>¿Por qué son importantes las normas del manual de convivencia?</p> <p>¿Las normas del manual de convivencia y las normas del grupo son iguales o en que cambian?</p> <p>¿Qué sabes del programa aulas en paz?</p> <p>¿Consideras que a partir de la aplicación del programa aulas en paz, ha habido cambios en tu comportamiento? Si los ha habido, cuáles son?</p> <p>¿Algunos de estos cambios han impactado en tu vida fuera de la escuela?</p> <p>¿En qué aspectos de tu vida han impactado estos cambios?</p> <p>¿Sientes que el programa ha tenido algún efecto en la forma como te relacionas con tus compañeros? ¿Cuáles han sido esos cambios?</p>	<p>“Debemos de portar bien el uniforme, saber comprender el verdadero sentido de venir acá al colegio y poder tener un buen autocontrol de la disciplina para que podamos fluir en el estudio”.</p> <p>“Algo que le facilita al colegio tener control de los estudiantes como por ejemplo el porte del uniforme”.</p> <p>“Nadie, yo mismo las he repasado y uno estudiando acá ya va comprendiendo cuales son o las va aprendiendo en los diferentes grados”</p> <p>“porque nos ayudan a tener orden y que... a tener orden”</p> <p>“Si, porque tanto por fuera y por dentro es casi las mismas, sin las mismas”. PROFESORA: “tú consideras que las cosas que pasan en noveno cuatro, es lo mismo que pasa en el resto del colegio? ESTUDIANTE “no tanto como eso, tanto como las normas, digamos, si la norma es todos con el uniforme de gala eso es en todo el colegio”</p> <p>Al hacer esta esta pregunta, el estudiante no se ubicó fácilmente en los conceptos que describen el programa, por lo que fue necesario hacer referencia a los encuentros que hemos tenido y en lo que hemos hablado del programa.</p> <p>“Si mucho, ha cambiado por ejemplo la disciplina el orden, el orden en la mediación cuando hay aportes en el salón ya están las personas indicadas para esto. También ha cambiado por que cuando uno le tiene confianza a la otra persona, uno ya no la va ir a criticar que ah que sapo, ese es el mediador del salón entonces ese es como la norma que él tiene que cumplir”.</p> <p>“No al contrario, antes se ha fortalecido la relación ella (se refiere a la mediadora) cuando uno hace las cosas, ella no le</p>

	<p>cambia nada y le dice la verdad a uno como es, ella dice la verdad como es, como pasaron las cosas, como sucedieron. El programa es un aporte más para darle solución al problema que se tenga. Las niñas tienen ahora mucha más capacidad de expresar las cosas como son”.</p>
--	--

Anexo B: Bitácora grupo focal

GRADO	9-4
NÚMERO DE PARTICIPANTES	8 CAMILA (C), LAURA (L), SAHIRA (S), SOFIA (SO), ZHARIT (Z), ISABEL (I), ALEJANDRO (A), LUIS ARTURO (LA)
EDAD PROMEDIO	14 - 17
CANTIDAD POR GENERO	6 mujeres, 2 hombres
TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL PROGRAMA	18 meses
PREGUNTAS	
¿Qué conoces de las normas del manual de convivencia?	(C) de cómo debemos convivir, como debemos portar el uniforme, como nos debemos portar en clase, como debemos ser con los compañeros... (I) eso, como debemos tratar a los compañeros sino también a las otras personas que nos rodean como los profesores, las señoras del aseo... (L) y también habla mucho de las uñas, de los pircing, del cabello que o esté pintado y de los hombres que no estén tan peludos... (I) que las chicas no sean así tan maquilladas tan... (L) tan estrambóticamente... (LA) de las formas de recuperar, eso del plan de evaluación... (A) de yo creo que todas esas normas que están en el manual de convivencia nos ayudan para más adelante cuando salgamos graduados ehh... dentro de una sociedad... (L) o dentro de una empresa, eso lo exigen también. (I) también habla sobre los valores que tenemos que tener en cuenta como para el desarrollo de las clases y de cómo debemos asociarnos con todos esos valores como en un descanso.
¿Qué es una norma?	(Z) son las que nos rigen profe, o sea, son las que nos dan a conocer lo que nosotros debemos realizar... (S) en cierta manera nos dicen como lo que debemos cumplir, lo que, o sea, los deberes y los derechos se puede decir, o lo que estamos... lo que debemos cumplir y también lo que debemos hacer... (A) como lo que no podemos y lo que si podemos.
¿Cuáles son los espacios donde han tenido acceso a esta formación?	(A) más que todo en el hogar... (I) en la casa desde chiquitos porque en la casa nos poden digamos que para salir a una fiesta, nos ponen que una hora, la hora que debemos llegar, o cómo vestirnos no podemos salir exhibiéndonos por ahí ante los demás... (Z) en el colegio, en un trabajo... (I) también en la calle, digamos en el pueblo que ponen normas digamos la policía que no pues... respetan... (S) digamos lo de las basuras... (I) o el transito también hay sitios como que no podemos parquear... (L) en grupos, digamos que baile...

<p>¿Por qué son importantes las normas del manual de convivencia?</p>	<p>(I) porque así todos no tendríamos... porque si no existieran esas normas eh no, pues todo saldríamos así como como... (L) haríamos en pocas palabras lo que os diera la gana, vendríamos con el pelo pintado, tendríamos pircing, no respetaríamos a los profesores... mejor dicho, un desastre total... (C) sería muy desorganizado... (I) y lo que busca el colegio es que todos nos veamos iguales... (L) es más, ni vendríamos con uniforme... (A) como dice el mismo colegio, formar para la vida (C) transformar para la vida.</p>
<p>¿Las normas del manual de convivencia y las normas del grupo son iguales o en que cambian?</p>	<p>(L) pues la verdad, algunas las cambian y no las cumplen en el salón... (S) pues, se trata si las cumplimos exactamente o hacemos otra manera para cumplirlas... (C) nosotros como que hacemos una adaptación de cómo nos sentimos más bien cumpliendo esas normas por ejemplo con el uniforme de educación física como acá hace tanto frío que, lo adaptamos y no traemos el de gala los tres días sino dos días, eso sería una adaptación de las normas. (S) pues a mí me parece que nosotros como que las cambiamos porque... si me entiende como a ritmo que trabajamos nosotros entonces el grupo es como... en sí, el grupo de nosotros es charlatán, entonces es como si... a mí no me gusta que me molesten, entonces yo no te molesto a ti o algo similar... (I) también yo digo en la forma como nos expresamos con los otros porque en muchas, en otras clases dice que, por ejemplo que cada que discutan y así tienen un castigo, una sanción o algo, en cambio nosotros intentamos solucionar las cosas dialogando de la mejor manera de modo que no tengamos que hacer la sanción.</p>
<p>¿Qué saben del programa aulas en paz?</p>	<p>(C) en el último año hemos aprendido mucho de aulas en paz porque cuando hay un problema ahí están los mediadores; ellos nos ayudan a resolver el conflicto y por ejemplo cuando tenemos un problema con los compañeros, ellos son los que más nos ayudan, entonces hemos aprendido como que, a dialogar mejor, a no tenernos que ir a gritar sino que, ni a los golpes sino que, relajados, calmados tratando de buscar las mejores soluciones... (I) bueno esto también nos como ayudado en la unión del grupo porque de esta manera, pues con las aulas en paz, nos hemos como ya, los mediadores nos ayudado así a solucionar tantos conflictos, hemos aprendido a no estar como gritando y creando tantos conflictos con los demás compañeros.</p>
<p>¿Consideran que a partir de la aplicación del programa aulas en paz, ha habido cambios en la dinámica grupal?</p>	<p>(A) Yo considero que si... (I) yo también, porque en muchas ocasiones, había muchas peleas, muchas discusiones por cualquier cosa, entonces ya se ponían a ofenderse y todas esas cosas y no había alguien que los hiciera entender de que esas cosas no estaban bien, pues de que, pues eso no estaba bien,</p>

<p>¿Algunos de estos cambios han impactado en sus vidas fuera de la escuela?</p>	<p>de que pelear no era la solución, en cambio ya surge el cambio de que ya primero se dialoga lo, pues el conflicto ocurrido y después ya no, pues ya no se crea una discusión, sino que se buscan otras soluciones.</p> <p>(I) Si, a mí me parece que a mi si porque antes yo era, pues en mi casa yo era contestona, yo pues, siempre que me regañaban o algo así en mi casa que me reprendían por algo malo que yo hacía, yo me alteraba, hasta que con esto entendí que no todo se soluciona así, que primer es hablar y mirar cual es el centro de conflicto y luego buscar otras soluciones... (S) pues a mí me parece que mi vida ha cambiado mucho porque yo también era así como Isa, no tampoco tan contestona pero si por ejemplo yo como que no me quedaba con nada y explotada y decía de todo, sino que ya como que bueno, primero me calmo y miro las posibles soluciones que puedo encontrar, entonces vuelvo y hablo con mi mamá... (SO) no y también esos conceptos los podemos aplicar fuera del colegio porque también uno en la calle se puede encontrar con algún problema, entonces si uno busca la manera de solucionarlo, pues puede ayudar... (A) yo pienso que a mí me ayudó muchísimo ya que yo era de los que me iba más a los golpes o digamos en la sociedad que no me encontraba en ella, en esto logré expresarme más de lo que no me parecía, con lo que no estaba conforme... (C) yo pues, desde que yo he estado, he cambiado mucho, porque yo era antes muy agresiva, gritaba demasiado, en cambio ahora trato de calmar y de hablar las cosas más calmadamente...</p>
--	--